

Entrevista con el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos Raúl Plascencia Villanueva, luego de la firma de convenios con organismos de la sociedad civil y con la Secretaría de Educación del estado de Jalisco. Guadalajara Jalisco.

Pregunta: Nada más para que nos dé su postura de lo que está sucediendo aquí con el caso de Gaudencio Mancilla, quien ha sido detenido ilegalmente y a quien se han violentado sus derechos humanos.

Respuesta: Comentarles que es un asunto que está trabajando la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Tuve oportunidad de platicar ya con el señor Gaudencio, de recibir un escrito de él donde hace diversas peticiones y asumí también el compromiso de poder llevar a cabo algunas de sus peticiones ante el Gobierno del Estado, con el objetivo de que actos de esas características pueda evitarse su repetición, pero particularmente que podamos llevar a cabo el convenio que en su momento le planteé al gobernador del estado de capacitar a los servidores públicos para que de ninguna manera se haga un uso indebido de la fuerza y que no se criminalice a ninguna persona.

Pregunta: ¿Cuáles son las peticiones al respecto, qué le dice?

Respuesta: Fueron varias que me pidió que mantuviéramos bajo reserva, pero la que sí puedo revelar en particular fue su petición de poder analizar con todo cuidado su asunto y particularmente estar pendiente de la evolución que se tenga del mismo en la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Pregunta: ¿Se está haciendo una investigación o ustedes podrían en algún momento acreditar que sí se violentaron sus derechos?

Respuesta: De hecho, está la investigación abierta en la CEDHJ y estamos colaborando directamente con la Comisión Estatal para que esta investigación avance y se lleve hasta las últimas consecuencias.

Pregunta: ¿Tienen antecedente de la criminalización que se ha hecho sobre personas desaparecidas y el no cumplimiento de la Ley General de Víctimas en Jalisco?

Respuesta: Decirles que en la parte de desaparecidos en la Comisión Nacional, estamos llevando a cabo una investigación para identificar todos y cada uno de los casos que se han dado en los últimos años a lo largo y ancho de la república mexicana, en su momento emitiremos un pronunciamiento a ese respecto y en torno a la Ley General de Víctimas, que fue recientemente aprobada por el Congreso de la Unión, con algunas modificaciones, es importante que en los estados se tomen las medidas en los congresos para que se aprueben también las reformas locales, o eventualmente las leyes estatales en materia de víctimas.

Pregunta: Sobre desaparición forzada, el próximo 31 de agosto es día internacional en contra de la Desaparición Forzada. En Jalisco ya hay casos; se documentó hace dos semanas el caso de Tlaquepaque, ¿qué diría al respecto?

Respuesta: Decirles que no hay ninguna justificación para que la desaparición forzada esté presente en el país, pero mucho menos justificación para que las investigaciones no avancen y que se dé con los responsables como la mejor manera para prevenir y evitar la repetición de ese tipo de fenómenos.

Pregunta: Sobre los maestros del Distrito Federal, en este caso, ¿avalaría usted la utilización de la fuerza pública, para de alguna manera frenar las manifestaciones de los profesores?

Respuesta: Quiero decirles que es muy importante separar lo que es en buena medida el derecho a la libertad de expresión de lo que es la comisión de delitos por parte de personas que se están expresando. Cuando se comete un delito, la autoridades debe actuar; esa es nuestra posición. Nosotros no podemos, en buena medida, avalar así indiscriminadamente el uso de la fuerza, más bien el tema de que se garantice el derechos a la libertad de expresión, pero también que la autoridad actúe cuando se están cometiendo delitos. Gracias.